

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.352 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Raquel Santilarío Arrogante contra la empresa Hicomat Logística y Transportes, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

##### Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por María Raquel Santilarío Arrogante debo condenar y condeno a la empresa Hicomat Logística y Transportes, S.L., a que abone las siguientes cantidades: 2.451,87 euros.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

En este momento se notifica a la parte actora la anterior resolución, mediante entrega de la copia del acta, acordando SSª Ilma. que se notifique en legal forma ala parte demandada y, haciendo saber al mismo tiempo a las partes que contra esta sentencia si cabe recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hicomat Logística y Transportes, S.L., Ismael Hita González, Transportes y Contenedores Hicomat, S.L., Ferretería de Construcción Hico, S.L., Pavimentos San Roque Construcciones y Producciones Seseña 2000, S.L., Reciclados y Contenedores Castilla La Mancha, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 29 de octubre de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 11550